

## INSTRUCCIONES

Para simplificar su trabajo, le rogamos rellene los impresos en la forma que se explica a continuación. Los impresos están dispuestos de modo que puedan ser rellenos a máquina simultáneamente. Puede separar esta hoja del impreso número 1. Le rogamos utilice calcos en perfectas condiciones.

No rellenar los recuadros en negro; rellene, exclusivamente, las casillas numeradas del modo siguiente:

1, 2, 3, 4, 5 y 6. Todos estos datos deben escribirse precisamente dentro del espacio acotado destinado a ellos en el impreso.

7. Estas casillas deberán ser rellenas exclusivamente por las personas jurídicas.

8. Las Cooperativas rellenan, además de las casillas número 7, las numeradas con el 8.

9. Se especificará a la altura de cada posición arancelaria las mercancías definidas en la misma. El epígrafe «Cantidad total aportada» hace referencia a todas las mercancías definidas en la misma posición, debiendo expresarse la cantidad en kilogramos o toneladas métricas. En el apartado «Mercancías» deberán señalarse las de mayor importancia dentro de cada posición arancelaria.

En esta casilla número 9 se expresarán los datos de exportación referentes al año anterior al de la presentación del juego de impresos.

10. Indique brevemente su programa de exportación para el año en que presente el juego de impresos.

11. Señale las marcas propias que utiliza más frecuentemente en las exportaciones.

12. Fecha, antefirma, firma y sello.—Cuide, en caso de usar sello y/o antefirma, que ocupen el menor espacio posible. Ponga al pie el nombre completo del firmante.

Tenga en cuenta que los impresos han de venir reintegrados debidamente en la siguiente forma: Póliza de tres pesetas en el ejemplar número 1. Los demás ejemplares no necesitan reintegro.

Coloque la póliza precisamente en el recuadro indicado en los impresos para facilitar su inutilización.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 1998/1966, de 23 de julio, por el que se promueve a Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Pedro Martín de Hijas y Muñoz.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de plantillas en las carreras Judicial y Fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo, en relación con el apartado a) del número dos del artículo veinte de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de la Sala Quinta de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por nombramiento para la plaza de Presidente de la Sala Cuarta de don Ambrosio López Jiménez, a don Pedro Martín de Hijas y Muñoz Magistrado de término que sirve de Juez de Primera Instancia de Instrucción número dieciocho de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 1999/1966, de 23 de julio, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Alberto Leiva Rey, Magistrado de ascenso.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de julio de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo dispuesto en los artículos siete y veintiocho del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en declarar en situación de excedencia especial, con

reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y tres del mismo Reglamento citado, a don Alberto Leiva Rey, Magistrado de ascenso que ejerce su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 9 de julio de 1966 por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo último*

Ilmo. Sr.: En el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo último, para proveer puestos de trabajo vacantes en Centros del expresado Cuerpo;

Visto asimismo el informe emitido por la Junta Técnica de Archiveros, Bibliotecas y Museos, en su sesión del día 2 de mayo, así como las propuestas de los señores Rectores de las respectivas Universidades, cuyas plazas de Directores fueron anunciadas en el citado concurso,

Este Ministerio ha acordado los siguientes nombramientos de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para las plazas que se indican:

Almería.—Delegado provincial de los Servicios de Archivos, Director del Archivo Histórico Provincial y del de la Delegación de Hacienda, doña Dolores Ibarra Guil, que prestaba sus servicios en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.

Baleares.—Delegado provincial de los Servicios de Archivos, Director del Archivo Histórico del Reino de Mallorca, don Fran-

cisco Sevillano Coiom, que prestaba sus servicios en el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona.

Barcelona.—Directora del Archivo de la Audiencia Territorial doña María Antonia Corrales Gallego, que prestaba sus servicios en el citado Archivo.

Madrid.—Director del Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado don José Ibáñez Cerdá, con destino en la Biblioteca Nacional y agregado al Ministerio de Asuntos Exteriores.

Directora del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Comercio doña María Teresa Casares Sánchez, que prestaba servicios, con carácter provisional, en el Archivo Histórico Nacional.

Inspector general de Archivos don Antonio Matilla Tascón, con destino en el Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda y que, en servicio acumulado, venía desempeñando el citado cargo.

Subinspector general de Archivos don Vicente Salavert Roca, que tenía su destino en el Registro General de la Propiedad Intelectual.

Biblioteca del Palacio Nacional.—Doña María Consolación Morales Borrero, que prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Directora de la Biblioteca del Ministerio de Trabajo doña María Concepción Villasana Mateos, que prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Directora de la Biblioteca del Instituto de Estudios Fiscales doña Elisa Parra González, con destino en el Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda y que, en comisión de servicio, venía desempeñando el citado cargo.

Directora de la Biblioteca y del Servicio de Documentación del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares doña Quiteria Fernández Arroyo, con destino en las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y que, en comisión de servicio, venía desempeñando el citado cargo.

Directora de la Biblioteca y Archivo de la Dirección General de lo Contencioso del Estado doña María Luisa Pardo Morote, con destino en la Biblioteca Nacional y que, en comisión de servicio, venía desempeñando referido cargo.

Bibliotecas Populares.—Doña Ernestina González Rodríguez, que prestaba sus servicios con carácter provisional en la Inspección General de Archivos.

Directora del Servicio de Documentación de la Presidencia del Gobierno doña María Jesús Cuesta Escudero, que prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Madrid y que, en comisión de servicio, venía desempeñando el citado cargo.

Director del Servicio de Documentación del Ministerio de Educación y Ciencia don Luis María Plaza Escudero, que prestaba sus servicios en la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona.

Director del Servicio Bibliotecario de la Comisaría de Extensión Cultural don Hipólito Escolar Sobrino, que tenía su destino en la Biblioteca Nacional.

Servicio Nacional de Lectura.—Jefe de Publicaciones don David Torra Ferrer, que tenía su destino en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda y Biblioteca Pública de Logroño.

Doña Isabel Fonseca Ruiz, que tenía su destino en las Bibliotecas Populares de Madrid y que, en comisión de servicio, venía desempeñando el citado cargo.

Jefe del Servicio de Canje Internacional de Publicaciones y Director del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas don Enrique Fernández-Villamil y Alegre, con destino en la Biblioteca Nacional y que venía desempeñando el citado cargo.

Inspector general de Bibliotecas don Ricardo Blasco Génova, con destino en la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y que, en servicio acumulado, venía desempeñando el citado cargo.

Subinspector general de Bibliotecas don Vicente Llorca Zaragoza, con destino en el Servicio Nacional de Lectura y, en comisión de servicio, en la Biblioteca del Ministerio de Trabajo.

Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda en las resultas producidas por traslado de don Antonio Matilla Tascón, don José Antonio Montenegro González, que tenía su destino en el Archivo y Biblioteca de Santa Isabel.

Sevilla.—Directora de la Biblioteca de la Universidad doña Juliana Isasi-Isasmendi López, que tiene su destino en la misma Biblioteca.

Doña María del Pilar López-Brea Osorio, con destino en la Biblioteca del Ateneo de Madrid y que, en comisión, venía prestando sus servicios en la misma Biblioteca Universitaria.

Tarragona.—Delegado Provincial de los Servicios de Bibliotecas, Director de la Casa de Cultura y del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas don Feliciano Conde Conde, con destino en los Archivos Histórico Provincial y de la Delegación de Hacienda de la misma capital y que, en servicio acumulado, venía desempeñando los servicios de Bibliotecas.

Valencia.—Archivo del Reino: Doña Manuela Fernández Arroyo y Cabeza de Vaca, que venía prestando sus servicios en el citado Centro con carácter provisional.

Directora de la Biblioteca de la Universidad doña María del Pilar Gómez Gómez, que tiene su destino en la misma Biblioteca.

Valladolid.—Archivo General de Simancas: Doña María Jesús Urquijo Urquijo, que venía prestando sus servicios en los Archivos Histórico y de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Directora de la Biblioteca de la Universidad doña María de las Nieves Alonso-Cortes Fernández, que tiene su destino en la misma Biblioteca.

Vizcaya.—Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales doña María Fernanda Iglesias Lesteiro que, con carácter provisional, venía desempeñando el citado cargo.

Zamora.—Delegado provincial de los Servicios de Archivos, Director del Archivo Histórico Provincial y del de la Delegación de Hacienda, don Gerardo Hernández Hernández, que venía desempeñando el cargo, sobrante de plantilla.

Zaragoza.—Directora de la Biblioteca de la Universidad doña María del Pilar Moneva de Oro, que tiene su destino en la misma Biblioteca.

Doña María del Remedio Moralejo Alvarez, que prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Santiago.

Delegado Provincial de los Servicios de Bibliotecas, Directora de la Biblioteca de la ciudad y del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas doña María de los Dolores Pedraza Prades, que prestaba sus servicios en la Biblioteca Pública de Burgos.

Conforme a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden de convocatoria, don José María Fernández Pomar, que a su debido tiempo no participó en este concurso, queda adscrito provisionalmente a la plantilla de la Biblioteca Nacional. El señor Fernández Pomar pasará a ocupar una plaza de su especialidad de Archivos tan pronto como lo considere oportuno esta Dirección General.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### *RESOLUCION del Servicio Nacional de Productividad Industrial sobre nombramiento de Auxiliares Taquimecanógrafas del Organismo.*

De conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado con fecha 31 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre de 1965) para proveer vacantes de Auxiliares Taquimecanógrafas correspondientes a la plantilla del Servicio Nacional de Productividad Industrial,

Esta Jefatura del Servicio, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en el apartado segundo del Decreto de 17 de septiembre de 1964, ha tenido a bien nombrar Auxiliares Taquimecanógrafas y por el orden de puntuación obtenida para ocupar las vacantes existentes de la mencionada categoría en plantilla del Organismo a las opositoras que a continuación se expresan:

Doña María Dolores Palarea San José, doña María Isabel Aceves Angulo, doña Margarita Cerrillo Berenguer, doña María Isabel Bengoechea Martínez y doña Concepción Picó Gadea.

El personal de referencia deberá presentar la documentación pertinente de acuerdo con el párrafo décimo de las bases de la convocatoria.

Estos nombramientos surtirán efectos económicos a partir de la fecha de la toma de posesión de las respectivas interesadas.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de julio de 1966.—El Director general, Jefe del Servicio, José Angel Sánchez Asaín.

Sr. segundo Jefe del Servicio Nacional de Productividad Industrial.